

abto/1871

FAES 85
Klein

Decreto

que concede permisos a los ciudadanos colombianos Santiago M^o Ray, Francisco David Garcia e Mariano Capena Rodriguez, para aceptar ciertos arrendos de Cebucos extranjeros.

El Congreso de los Estados Unidos de Colombia,
Decreta:

Artículo único. Concede permisos a los ciudadanos colombianos Santiago M^o Ray, Francisco David Garcia e Mariano Capena Rodriguez, para que acepten, el primero el Censal de Costa Rica en San José, el segundo el de los Estados Unidos de América en Santa Marta, y el tercer el de Guatimalá a la Cámara de Representantes de la República de San Fernando.

Dado en Bogotá a diez de abril de mil ochocientos setenta e uno.

El Presidente del Senado de Plenipotenciarios,
Carlos Martín.

El Presidente de la Cámara de Representantes,
Pablo Freycenet.

El Secretario del Senado de Plenipotenciarios,
Julio E. Ray.

El Secretario de la Cámara de Representantes,
Pedro Mallarino.

F. H.

getá, Abril 11 de 1871.

Publicarse i Ejecutarse

(A.S.) Custosos Salgar
El Secretario de la Intendencia i de
Relaciones Exteriores, Felipe Zapata

Es copia
El Oficial Mayor de la Intendencia
de la Intendencia i Relaciones Exteriores

Francisco Lopez



Abierta al mundo
Biblioteca Perpetua